



# Asamblea General

Distr. general  
21 de julio de 2005  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo período de sesiones

Tema 64 del programa provisional\*

**Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia**

## **Las cooperativas en el desarrollo social**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

El presente informe se elaboró en cumplimiento de la resolución 58/131 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 2003, en la cual la Asamblea pidió al Secretario General que presentara un informe centrado en el papel de las cooperativas en la erradicación de la pobreza. El capítulo I está dedicado a la introducción, en la cual se pone de relieve que tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas se reconoce la contribución que las cooperativas pueden aportar a la promoción de la erradicación de la pobreza y al fomento de la integración social. En el capítulo II se analiza la manera en que las cooperativas contribuyen a la generación de ingresos y empleo y a la promoción de la integración y la cohesión sociales. Asimismo, en el capítulo II se presentan los resultados de una encuesta realizada entre los Estados Miembros y las organizaciones de cooperativas de producción y exportaciones agropecuarias para recabar su opinión acerca del papel de las cooperativas en la erradicación de la pobreza. En el capítulo III se exponen los principales desafíos que tienen que enfrentar las cooperativas y se presentan recomendaciones para su consideración por la Asamblea.

---

\* A/60/150.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	1–6	3
II. Las cooperativas y la reducción de la pobreza .....	7–53	4
A. Contribución a los ingresos y al empleo .....	9–34	4
B. Contribución a la integración y la cohesión sociales .....	35–46	10
C. Encuesta entre los Estados Miembros y las organizaciones de cooperativas de producción y exportaciones agropecuarias .....	47–53	14
III. Desafíos y recomendaciones .....	54–64	17
<b>Anexos</b>		
I. Lista de Estados Miembros participantes en la encuesta .....		22
II. Lista de organizaciones de cooperativas de producción y exportaciones agropecuarias participantes en la encuesta .....		23

## I. Introducción

1. El presente informe se elaboró en cumplimiento de la resolución 58/131 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 2003, titulada “Las cooperativas en el desarrollo social”, en la cual la Asamblea pidió al Secretario General que le presentara en su sexagésimo período ordinario de sesiones, un informe centrado en el papel de las cooperativas en la erradicación de la pobreza. El tema del presente documento es particularmente pertinentes, habida cuenta de que la Asamblea General, en su sexagésimo período de sesiones, realizará un examen de la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, así como en razón de la prioridad asignada al logro del objetivo de desarrollo del Milenio de reducir a la mitad, para el año 2015, la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza. Además, al centrarse en el papel de las cooperativas en la reducción de la pobreza, el informe resalta la forma en que las organizaciones de autoayuda pueden contribuir a habilitar a los pobres para escapar de las garras de la miseria.

2. Durante el último decenio se ha ido prestando mayor atención al papel de las cooperativas en el desarrollo social y económico tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995, se reconoció expresamente la importancia de las cooperativas en un enfoque del desarrollo centrado en el ser humano y se asumió el compromiso de utilizar y desarrollar plenamente el potencial y la aportación de las cooperativas en el logro de las metas de desarrollo social, en particular la erradicación de la pobreza, la generación de empleo pleno y productivo y la promoción de la integración social<sup>1</sup>.

3. En 1996, la Asamblea General aprobó la resolución 51/58, de 12 de diciembre de 1996, en la cual reconoció el potencial de las cooperativas y exhortó a que se prestara la debida atención al papel y la contribución de las cooperativas en la consecución de determinados objetivos de desarrollo económico y social, en particular los objetivos de erradicación de la pobreza, generación de empleo pleno y productivo y promoción de la integración social fijados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Más adelante, en 2002, la Asamblea señaló a la atención de los Estados Miembros el proyecto de directrices encaminadas a crear un entorno propicio para el desarrollo de las cooperativas, en las que se reconocía al “movimiento cooperativista como una parte interesada distinta e importante en los asuntos nacionales y en los internacionales” (A/56/73-E/2001/68, anexo).

4. En 2002, la Conferencia Internacional del Trabajo aprobó la recomendación 193, según la cual la promoción de las cooperativas debería considerarse como uno de los pilares del desarrollo económico y social nacional e internacional. En la recomendación también se menciona específicamente el papel de las cooperativas en la satisfacción de las necesidades de sus socios y de la sociedad, incluidas las necesidades de los grupos desfavorecidos, con miras a lograr su participación en la economía y su inclusión social, así como una mayor participación de las mujeres en el movimiento cooperativo en todos los niveles. En 2004, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Alianza Cooperativa Internacional pusieron en marcha una campaña mundial titulada “Cooperando para salir de la pobreza”, que promueve el modelo de empresa cooperativa como medio de autoayuda. La campaña señala nuevos aspectos del desarrollo, como el concepto de comercio justo o el proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), en los que se puede promover el modelo cooperativista de empresa.

5. La Unión Europea ha expresado su apoyo al movimiento cooperativista elaborando y aprobando el Estatuto de la sociedad cooperativa europea en 2003.

6. Si bien las cooperativas han hecho importantes contribuciones a la reducción de la pobreza tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, el presente informe se centra en su papel en la reducción de la pobreza en los países en desarrollo, donde vive la mayoría de los pobres. El informe también contiene los resultados de una encuesta que se envió a los Estados Miembros y a las organizaciones de cooperativas de producción y exportaciones agropecuarias sobre determinados aspectos relacionados con las cooperativas y la reducción de la pobreza. Asimismo, varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han aportado valiosa información acerca de su labor de promoción y fortalecimiento de las cooperativas con miras a la reducción de la pobreza.

## **II. Las cooperativas y la reducción de la pobreza**

7. Las cooperativas contribuyen directamente a la erradicación de la pobreza, mediante el progreso económico y social de sus socios y empleados, e indirectamente, estimulando las economías y fortaleciendo el tejido social de las comunidades en las que trabajan. La importancia de las cooperativas radica en su finalidad y en los valores y principios que transmiten a sus socios y a sus comunidades. En otras palabras, cuando el objetivo es permitir que los pobres se ayuden a sí mismos, realizando actividades económicas en las que se aprovechen sus puntos fuertes y se compensen sus puntos débiles, las cooperativas, al ser empresas centradas en el ser humano, tienen ventajas intrínsecas<sup>2</sup>.

8. A lo largo de un período de aproximadamente 150 años, las cooperativas se han extendido a 100 países, y a diversos sectores económicos, que comprenden la agricultura, la pesca, la vivienda, la banca, los seguros, los servicios de agua y electricidad y la atención de la salud. Las cooperativas, que son organizaciones que impulsan el progreso mediante el esfuerzo propio, ayudan a sus socios a satisfacer sus necesidades y aspiraciones sociales y económicas creando y haciendo funcionar empresas autónomas, de propiedad de sus socios, que generan ingresos y empleo mediante la puesta en común de recursos limitados y la reducción de riesgos, a la vez que fomentan la integración social y la cohesión de las comunidades. Las cooperativas son empresas que actúan en el sector privado, pero se ajustan a formas democráticas de responsabilidad ante los interesados<sup>3</sup>. A diferencia de otros tipos de organizaciones empresariales del sector privado, las cooperativas se sustentan en un conjunto de valores y principios fundamentales, que se resumen en el recuadro 1 *infra*, en los cuales se hace hincapié en la responsabilidad social y el desarrollo comunitario.

### **A. Contribución a los ingresos y al empleo**

9. Las cooperativas contribuyen a crear, mejorar y proteger los ingresos y las oportunidades de empleo de sus socios mediante la puesta en común de los limitados recursos de cada socio para crear empresas que les permitan participar en la producción y en actividades en las que se compartan los beneficios, se ahorren gastos y se compartan los riesgos. Las cooperativas buscan fomentar el bienestar económico y social de personas que de otra manera tal vez no pudieran crear empresas por su cuenta. El valor añadido económico de las cooperativas radica en que los

incrementos de la eficiencia en la obtención de insumos y servicios, la utilización de los recursos y la comercialización de sus productos y servicios, que muy difícilmente lograrían las personas que trabajaran por su cuenta, sobre todo si fueran pobres.

Recuadro 1

### **Los principios y valores cooperativos**

*¿Qué es una cooperativa?*

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

*Los valores cooperativos*

Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

*Los siete principios cooperativos*

- Participación abierta y voluntaria
- Control democrático ejercido por los socios
- Participación económica de los socios
- Autonomía e independencia
- Educación, capacitación e información
- Cooperación entre cooperativas
- Compromiso con la comunidad

---

*Fuente: Making a Difference: Cooperative Solutions to Global Poverty, Andrew Bibby y Linda Shaw (compiladores), Cooperative College, 2005.*

10. Las cooperativas desempeñan un papel importante en la agricultura tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Un tipo común de cooperativa es la cooperativa de agricultores o de producción agrícola. Como la mayoría de los pobres viven en zonas rurales y trabajan en el sector agrícola, este tipo de cooperativas constituye un conducto adecuado para lograr el incremento o la estabilización de los ingresos de los agricultores pobres. Dichas cooperativas suministran a los agricultores los insumos agrícolas que necesitan, les brindan mecanismos para la venta de sus productos y les prestan otros servicios esenciales, como los de comercialización, crédito, seguros y transporte. Gracias al seguro mutuo y al crédito agrícola, los socios de las cooperativas están mejor preparados para hacer frente a las malas cosechas y otras emergencias.

11. Al organizarse en cooperativas, los pequeños agricultores pueden realizar economías de escala al obtener un mejor acceso a los insumos y los mercados y compartir equipos. El incremento de la eficiencia logrado por las cooperativas agrícolas las pone frecuentemente en mejores condiciones para competir con empresas más grandes que las que tendrían los agricultores aislados trabajando por cuenta propia. Esto es particularmente importante en los sectores en que los agricultores tienen que mantener su competitividad frente a un grado cada vez mayor de globalización.

12. Por lo tanto, cuando se organizan en cooperativas, los pobres de las zonas rurales se encuentran en mejores condiciones para movilizarse a fin de emprender acciones colectivas y lograr un mayor poder de negociación como compradores y vendedores en el mercado. Se estima, por ejemplo, que las cooperativas comercializan más del 50% de la producción agrícola mundial<sup>4</sup>. Un ejemplo del éxito de ese tipo de acción colectiva es el de las cooperativas lecheras de aldeas en la India, que han organizado federaciones en distintos Estados miembros para la comercialización de sus productos. Se considera que el control de la comercialización constituye el secreto del éxito, de esas cooperativas, que la diferencia de otras cooperativas lecheras que se limitan a suministrar leche a empresas privadas que luego le dan una marca y la comercializan. La red de cooperativas lecheras de la India se compone de 22 federaciones a nivel de Estados miembros que reúnen a 170 uniones lecheras situadas en más de 285 distritos, con casi 101.000 sociedades a nivel de aldeas que son propiedad de casi 11 millones de socios<sup>5</sup>. El éxito de las cooperativas lecheras de la India se repitió en el caso de la cooperativa lechera Milk Vita de Bangladesh, que permitió que alrededor de 300.000 familias multiplicaran por diez sus ingresos<sup>6</sup>.

13. Un concepto reciente en materia de comercialización, que tiene particular interés para las cooperativas agrícolas, es el concepto de “comercio equitativo”, en virtud del cual cooperativas de producción u otras organizaciones democráticas de países en desarrollo se alían con distribuidores y consumidores de países desarrollados. En el mecanismo de comercio equitativo, se garantiza que el precio que se paga a los productores por sus productos sea superior al precio mundial vigente y permita cubrir los costos de producción. A su vez, los proveedores convienen en ajustarse a las normas laborales internacionales y las prácticas de no discriminación, y no utilizan trabajo infantil. Un ejemplo de esa práctica se encuentra en Timor-Leste, donde el principal exportador de café procesa alrededor de un tercio de la producción de café del país y se especializa en productos de alto valor, como el café orgánico y el café de comercio equitativo, que se comercializan a nivel mundial.

14. Tradicionalmente, las cooperativas están muy presentes en el sector de los servicios financieros, en forma de cooperativas de ahorros y préstamos e instituciones de microfinanciación, que fomentan el ahorro voluntario y ofrecen créditos y seguros a tasas accesibles. En muchos países en desarrollo, las cooperativas de ahorros y préstamos se han convertido en la principal fuente de pequeñas cuentas de ahorro y servicios de préstamos en pequeña escala, especialmente para los pobres y los trabajadores pobres de las zonas rurales, donde los bancos y servicios de seguros tradicionales están fuera del alcance de muchos.

15. Se estima que las cooperativas de ahorros y préstamos atienden a 120 millones de socios en 87 países de todas partes del mundo, ayudándoles a incrementar sus ingresos, a crear riqueza y seguridad y darle vivienda a sus familias<sup>7</sup>. Para que las personas muy pobres, que carecen de los recursos necesarios para asociarse individualmente a cooperativas de ahorros y préstamos, algunas asociaciones de cooperativas de

ahorros y préstamos, como el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, han creado asociaciones de ahorro y crédito. Quienes desean asociarse ingresan en un principio integrando un grupo de personas, pero luego pueden convertirse en socios a título individual, con sus propias cuentas de ahorro y sus propios préstamos.

16. Gracias a un sistema internacional de transferencia de remesas entre cooperativas de ahorro y crédito (la Red Internacional de Remesas (IRnet)), muchos migrantes que no tienen cuentas bancarias pueden enviar fondos a sus países de origen a bajo costo y también convertirse luego en miembros de la cooperativa<sup>8</sup>. La competencia que IRnet ha creado en el mercado de envío de remesas ha contribuido a hacer que los demás proveedores bajen las comisiones que cobran por sus remesas.

17. Los seguros son un importante servicio financiero que puede reducir la vulnerabilidad de los pobres frente a los trastornos económicos, pues les permite proteger sus bienes y reducir los riesgos a los que están expuestos. Las cooperativas han demostrado que pueden constituir mecanismos eficaces para asegurar a los pobres que obtengan microseguros contra enfermedades, robos, violencia y desastres naturales. También sirven para brindar información y educación acerca del valor del seguro a los trabajadores pobres, especialmente los que trabajan en la economía no estructurada. La cooperativa de seguros colombiana La Equidad atiende a más de 3,3 millones de personas, entre socios y clientes<sup>9</sup>.

18. La expansión de los servicios de microcrédito y microfinanciación prestados por cooperativas ha permitido lograr importantes avances al habilitar a las personas pobres, especialmente mujeres, a realizar plenamente sus posibilidades productivas. Un elemento central de los esfuerzos por empoderar a las mujeres de las zonas rurales es el acceso al crédito, en particular mediante políticas y los programas de crédito que se han adaptado al entorno rural y se han destinado a la agricultura. La posibilidad de que las mujeres de las zonas rurales tengan acceso a esos servicios financieros ha contribuido a incrementar la productividad de la agricultura y a fomentar la seguridad alimentaria. Además, el acceso de las mujeres de las zonas rurales a los servicios financieros contribuye a lograr que se hagan oír, lo cual es un factor que cada vez está cobrando más importancia para la ejecución de políticas rurales y la defensa de los intereses de todos los agricultores, tanto mujeres como hombres. Gracias a ello se han ido eliminando cada vez más las trabas a la participación y la representación de las mujeres de las zonas rurales en organizaciones agrícolas.

19. Uno de los tipos más antiguos de cooperativas son las cooperativas de consumo. Como están centradas en la distribución al por menor, dichas organizaciones permiten a sus socios comprar mercancías a precios bajos, pues las cooperativas las adquieren en grandes volúmenes y distribuyen sus ganancias netas entre los socios. La capacidad de las cooperativas de consumo para hacer compras en gran escala también les permite bajar los precios al por menor en pueblos y aldeas en que hay poca competencia entre minoristas.

20. En muchos países, la participación de las cooperativas de consumo en el mercado es considerable. Se estima que en la India, por ejemplo, hay más de 25.000 cooperativas y alrededor de 700 almacenes centrales de venta al por mayor<sup>10</sup>. En la mayoría de los países de Europa central y oriental, la participación de las cooperativas en el mercado oscila entre el 20% y el 30%, y tienen particular fuerza en las zonas rurales, a pesar de la quiebra de algunas de ellas y de la intensa competencia<sup>11</sup>.

21. El principio cooperativo de compromiso con la comunidad se manifiesta en la cantidad de cooperativas que prestan servicios básicos, como los de vivienda, salud, educación, agua y electricidad. La participación de las cooperativas como proveedoras en estos sectores pone de relieve su tangible contribución a la consecución de varios de los objetivos de desarrollo del Milenio, relativos a la elevación de los niveles de alfabetismo entre los niños, la reducción de las tasas de mortalidad, la lucha contra el VIH/SIDA y otras enfermedades y el mejoramiento del acceso al agua potable y a una vivienda digna.

22. Como en muchos países, la cantidad de habitantes de los barrios de tugurios ha aumentado a un ritmo muy superior al del mejoramiento urbano, se ha vuelto urgentemente necesario expandir y ampliar las medidas que han demostrado su eficacia para mejorar las condiciones de esos barrios y revitalizar a las comunidades. Las cooperativas contribuyen a ofrecer viviendas dignas de varias maneras, que van desde los sistemas de propiedad mutua compartida de bienes raíces hasta las cooperativas de administración o de construcción de viviendas. Por otro lado, las cooperativas de ahorros y préstamos y las cooperativas de crédito hipotecario brindan asistencia en materia de financiación de la construcción y la adquisición de viviendas.

23. Para los habitantes de los barrios de tugurios de América Central y América del Sur, están surgiendo nuevas formas de vivienda popular mediante el fortalecimiento de cooperativas de vivienda sostenibles con el apoyo del Centro Sueco de Cooperativas<sup>12</sup>. En Guatemala, el proyecto busca dar apoyo a nuevas cooperativas de vivienda para 125 familias que trabajan en la economía no estructurada y viven en barrios de tugurios. En Nicaragua, el proyecto se dirige a 650 familias de bajos ingresos que trabajan en pequeñas empresas y en la agricultura.

24. Hay cooperativas de atención de la salud en más de 50 países y se estima que prestan servicios de salud —tratamiento médico, rehabilitación y educación en temas de salud— a 100 millones de familias en todo el mundo<sup>13</sup>. En el Brasil, integran la cooperativa de salud Unimed, la tercera parte del total de los profesionales de la salud. En Filipinas, la cooperativa ORT Health Plus Scheme ofrece una amplia gama de servicios de maternidad y otros servicios de atención de la salud.

25. De resultas de la difusión del VIH/SIDA, se ha vuelto particularmente importante para el movimiento cooperativista tratar de revertir la propagación de dicha enfermedad. En particular, la pérdida de vidas de socios, trabajadores y dirigentes de cooperativas por causa del SIDA que se da en las regiones del mundo gravemente afectadas por este flagelo está comprometiendo la viabilidad de las cooperativas. En Kenia, la Unión de Cooperativas de Ahorros y Préstamos de Kenia y la Asociación de Cooperativas Rurales de Ahorros y Préstamos ayudan a las personas afectadas por el VIH/SIDA con préstamos de emergencia para gastos médicos y hospitalarios<sup>14</sup>.

26. Si bien la proporción de la población mundial que tiene acceso a fuentes de agua potable pasó del 71% en 1990 al 79% en 2002, todavía carecen de agua potable alrededor de 1.000 millones de personas, especialmente en las zonas rurales y los barrios de tugurios. El éxito de una cooperativa de abastecimiento de agua potable en Bolivia puede servir de modelo para el suministro de agua potable a los pobres. La Cooperativa de Servicios Públicos “Santa Cruz” (Saguapac), situada en una remota ciudad de 1 millón de habitantes, es una cooperativa de servicios de suministro de agua que cuenta con 100.000 socios<sup>15</sup>. Esta cooperativa de consumo suministra agua a un precio bajo que está al alcance de los trabajadores no cualificados. Según un estudio realizado por economistas de la Universidad de Birmingham, Saguapac

es una de las compañías de agua potable mejor administradas de América Latina, habida cuenta de su bajo índice de pérdida de agua en la red de distribución, la alta productividad de su personal y su sistema universal de medidores.

27. Análogamente el modelo cooperativista se ha aplicado al suministro de electricidad. Bangladesh cuenta con más de 79 cooperativas rurales de electricidad, que prestan servicios a más de 4 millones de clientes y atienden a más de 25 millones de personas. Con la ayuda de organizaciones de donantes, la red sigue expandiéndose y está llegando a ser autosostenible desde el punto de vista financiero<sup>16</sup>. Su índice de cobro de facturas es superior al 98% y sólo tiene un 16% de pérdidas.

28. En los Estados Unidos de América, alrededor de 1.000 cooperativas de servicios eléctricos agrupadas en la Asociación Nacional de Cooperativas Eléctricas Rurales suministra electricidad a 34 millones de personas. La Asociación también ayuda a crear cooperativas de electrificación rural en países en desarrollo, como Bangladesh, Bolivia, la India, Nicaragua y Viet Nam.

29. Las cooperativas, al ser proveedoras de servicios públicos básicos, también generan elementos de desarrollo y beneficios adicionales para las poblaciones rurales de bajos ingresos, particularmente en materia de salud y educación. Por ejemplo, la electrificación permite que se desarrollen industrias en zonas rurales, mejora la capacidad de procesamiento y conservación de alimentos, permite que los niños en edad escolar lean después de la caída del sol e incrementa la corriente de información mediante el uso de la radio.

30. La falta de transporte en las zonas remotas impide que mejore la productividad, y a veces las condiciones locales exigen soluciones innovadoras. En el Brasil, la cooperativa Balsa presta servicios de transbordo de automóviles y pasajeros para cruzar un río torrentoso. Esa solución cooperativa beneficia económicamente tanto a los lugareños, para quienes es una fuente de ingresos, como a los viajeros, que ahorran tiempo y gastan menos en combustible.

31. Se ha incrementado constantemente la cantidad de pobres que trabajan en la economía no estructurada, pues son cada vez más numerosas las personas que no pueden encontrar trabajo o crear pequeñas empresas en la economía estructurada<sup>17</sup>. Se estima que en África, durante el último decenio, aproximadamente el 80% de los empleos no agrícolas, más del 60% de los empleos urbanos y más del 90% de los puestos de trabajo nuevos se situaban en el sector no estructurado de la economía<sup>18</sup>. Puesto que el sector no estructurado no goza de reconocimiento oficial y no está registrado, protegido, ni regulado, sus trabajadores están expuestos a la explotación y no tienen derecho a beneficiarse de ninguno de los sistemas de protección social existentes en la economía estructurada.

32. Las cooperativas del sector no estructurado han tenido éxito entre algunos trabajadores, como los taxistas y los minoristas en pequeña escala. En Uganda, los lustrabotas de Kampala se han organizado en una exitosa cooperativa. Lo que empezó como una agrupación de cinco socios se convirtió en una verdadera cooperativa de 600 socios con el nombre de Sociedad Cooperativa Industrial de Lustrabotas. Los socios de la cooperativa gozan de beneficios como el acceso a ahorros y préstamos y a programas de capacitación. Además, la cooperativa mantiene relaciones comerciales con un fabricante internacional de betún para zapatos y tiene un proyecto de fabricación de escobillas.

33. Existen otros ejemplos alentadores de cooperativas que con mucho éxito prestan servicios de seguridad social a grupos informales de autoayuda. En la República Unida de Tanzania, por ejemplo, los 1.000 vendedores del mercado que integran la Cooperativa Mwanayamala de Dar es Salam pagan diariamente una pequeña cuota para alquilar sus puestos de venta. Parte del alquiler que pagan se destina al pago de prestaciones por hospitalización y fallecimiento a los socios de la cooperativa. En la India, el plan de seguro integral de la Asociación de Trabajadoras por Cuenta Propia es uno de los sistemas de seguro social contributivo más grandes del país para los trabajadores de la economía no estructurada y asegura a aproximadamente 32.000 trabajadoras. De la misma manera, en San Salvador, los vendedores del mercado municipal central tienen acceso a un plan de crédito para un fondo de salud.

34. Las cooperativas también pueden contribuir a estructurar las actividades económicas no estructuradas. Según la Organización Internacional del Trabajo, muchas cooperativas empiezan como empresas colectivas informales pero evolucionan hasta convertirse en organizaciones viables, que en definitiva se inscriben en los registros como empresas legalmente constituidas y se incorporan a la economía estructurada<sup>19</sup>.

## **B. Contribución a la integración y la cohesión sociales**

35. El modelo cooperativista puede ser un instrumento valioso para fomentar la integración y la cohesión sociales y hacer frente a las desigualdades existentes en lo tocante a las capacidades sociales, la falta de poder social y de derechos y la falta de acceso a los servicios sociales, a los mercados y a la información, o a la exclusión de esas esferas. En muchas sociedades, la desintegración y las disfunciones sociales, las tensiones raciales y étnicas y los conflictos civiles se han atribuido en parte a la agravación de la pobreza y a la acentuación de las desigualdades. Se reconoce cada vez más que la eliminación de esas desigualdades y la solución de esos problemas debería ser un componente esencial de las estrategias de reducción de la pobreza.

36. Las cooperativas pueden contribuir a empoderar a los pobres y permitirles que se hagan oír, al darles la posibilidad de organizar federaciones y alianzas. Como los valores y los principios de las cooperativas hacen hincapié en la responsabilidad social y el compromiso con la comunidad, los esfuerzos por promover el empoderamiento y la participación de los pobres en las estrategias de reducción de la pobreza podrían beneficiarse de la aplicación del modelo cooperativista.

37. Las cooperativas suelen estar en buenas condiciones para promover el fomento de la capacidad y las inversiones en capital humano, pues con frecuencia desempeñan un importante papel en la capacitación y la educación de sus socios para que desarrollen sus aptitudes empresariales y organizativas, así como en el intercambio de información. Además de esa labor de fomento de la capacidad que realizan en sus comunidades, las cooperativas también incrementan las inversiones en capital humano mediante la capacitación que imparten y los servicios que prestan. Por ejemplo, en Bolivia, Ecuador y Filipinas, las cooperativas de ahorros y préstamos brindan educación y acceso a servicios de atención de la salud e información nutricional a las familias de sus respectivas localidades. Los simposios, talleres y reuniones que organizan las cooperativas constituyen foros para el examen de asuntos importantes que permiten adoptar decisiones más acertadas y socialmente más responsables.

38. Los valores que orientan a las organizaciones cooperativas pueden contribuir a transmitir valores sociales y promover modelos de conducta adecuados. En principio,

los valores cooperativistas de honestidad, apertura, responsabilidad social y preocupación por los demás fomentan el entendimiento mutuo entre socios diversos, permitiéndoles trabajar y vivir juntos en armonía. Además, merced a los procedimientos que emplean para la participación de sus socios, las cooperativas contribuyen a que sus socios se familiaricen con los procesos democráticos, tanto en las sociedades homogéneas como en las sociedades heterogéneas. Los socios participan en la creación de consenso y la toma de decisiones. De tal forma, los cooperativistas desarrollan su sentido del compromiso, de la responsabilidad, de la confianza, de la honestidad y del respeto a los derechos de los demás. Cuando los socios trasladan esas experiencias a otras esferas de actividad, se generan beneficios para la comunidad en general. Las cooperativas han ayudado a lograr que sectores hostiles de una comunidad se unan para trabajar en defensa de intereses comunes. Además, al presentar a sus socios exitosos como ejemplos a seguir, las cooperativas demuestran a las comunidades que el trabajo cooperativo puede redundar en cambios y mejoras que permitan que las personas superen las dificultades sociales y económicas.

39. Gracias a su espíritu participativo y democrático, las cooperativas también ayudan a habilitar políticamente a los pobres y les permiten tener una representación más efectiva. Las organizaciones de cooperativas defienden y protegen los intereses económicos y jurídicos de las cooperativas, dándoles representación ante las instituciones del Estado. Por ejemplo, las cooperativas de agricultores han abogado por los derechos y el bienestar de los agricultores, entre otras cosas mediante la reforma agraria y las prácticas de comercialización equitativas, ante los gobiernos locales y nacionales. De esa manera, los pobres, marginados y desempleados, en particular aquellos que son explotados o discriminados por motivos de género, edad, invalidez u otras características socioculturales, obtienen importantes beneficios de su participación en cooperativas. Éstas pueden fomentar la integración social, fortalecer la democracia participativa y mejorar la estabilidad social y la gobernanza, ingredientes esenciales del éxito de las iniciativas de reducción de la pobreza.

40. Una de las cualidades intrínsecas de las cooperativas es la flexibilidad en materia de alcance espacial o geográfico. Las cooperativas se forman cuando hay personas que, incluso en zonas remotas, están dispuestas a organizarse para conseguir un objetivo común. Así, las cooperativas logran generar oportunidades y prestar servicios en zonas a las que las empresas privadas y los servicios del Estado no llegan fácilmente. Contrariamente a las empresas de otro tipo, numerosas cooperativas pueden trabajar eficazmente en lugares remotos y económicamente marginados. Como la mayoría de los pobres viven en zonas rurales y remotas, las cooperativas tienen la ventaja de poder organizarse donde se las necesite, cosa que las convierte en instrumentos eficaces de reducción de la pobreza. Por ello, las cooperativas se prestan naturalmente a atender a los más pobres. Las cooperativas también han logrado llegar a zonas en que hay disturbios o impera la violencia. En Colombia, por ejemplo, cuando los bancos dejaron de funcionar en las zonas de conflicto, las cooperativas de ahorros y préstamos lograron sobrevivir y siguen prestando servicios financieros esenciales. En el Afganistán, luego del conflicto, hay cooperativas piloto de ahorros y préstamos y que prestan asistencia financiera y de reconstrucción de base comunitaria para la producción agrícola<sup>20</sup>. Las cooperativas también han participado activamente en las operaciones de socorro y reconstrucción en las regiones afectadas por el tsunami de diciembre de 2004.

41. Las cooperativas también contribuyen a fortalecer la integración social y la cohesión de la comunidad cuando se dedican específicamente a atender las

necesidades de las personas más débiles y menos privilegiadas de la sociedad y de los grupos más marginados. Las mujeres advierten que, pertenecer a una cooperativa significa emanciparse económicamente, poder dedicarse a actividades empresariales y estimular la generación de empleos. También les permite contar con los servicios necesarios para incrementar y proteger sus activos. Por ejemplo, gracias a las cooperativas de ahorros y préstamos las mujeres pueden administrar sus propias finanzas y obtener créditos para sus actividades empresariales. Además, la afiliación a cooperativas de salud, de cuidado de los niños, de desarrollo comunitario o de consumo, crea una red social de seguridad que reduce las cargas domésticas de las mujeres y les permite dedicarse a actividades económicas más lucrativas. La Asociación de Trabajadoras por Cuenta Propia de la India, por ejemplo, presta servicios a aproximadamente 500.000 mujeres por medio de diversas cooperativas que prestan servicios de banca a domicilio, asistencia a la producción rural, y atención de la salud y guardería<sup>21</sup>.

42. El mejoramiento de la condición de las mujeres se acompaña de beneficios para los niños y los jóvenes. El movimiento cooperativista se preocupa muy especialmente de la situación de los niños y crea cooperativas que buscan desarrollar los talentos de los jóvenes y darles oportunidades de utilizar su tiempo de manera provechosa. En Serbia y Montenegro, por ejemplo, hay cooperativas juveniles que ayudan a los varones jóvenes a encontrar empleos temporales. En Italia existe un programa para la juventud que educa a los jóvenes acerca de los métodos de las cooperativas.

43. Las cooperativas también se prestan muy bien a la organización de personas de la tercera edad en grupos de autoayuda. En muchos países las personas de edad jubiladas se organizan para defender sus intereses dentro del marco de programas públicos o privados que les afecten, así como para prestar servicios de consulta y asesoramiento personal a personas de su grupo de edad. En Suiza, la Federación de Cooperativas Migros tiene programas para ayudar a sus socios a asistir a las personas mayores para que mantengan y utilicen sus aptitudes. En el Japón, las cooperativas han ampliado los servicios que prestan a sus socios de la tercera edad para responder a la demanda generada por el rápido envejecimiento de la población rural. También se han formado cooperativas de atención de la salud en los países desarrollados en que está aumentando la proporción de personas de edad dentro de la población. La organización Cooperative Care fue creada en las zonas rurales de Wisconsin por personas que atienden a los ancianos y les presta servicios de ayuda para la vida independiente<sup>22</sup>.

44. Las cooperativas de propiedad de los trabajadores generan oportunidades para reintegrar a la sociedad a las personas con discapacidades mediante la rehabilitación profesional y permitirles así que vuelvan a incorporarse a la población activa. En la República Checa, la Unión de Cooperativas de Producción Checas y Moravas representa a 302 entidades, de las cuales 50 son cooperativas de personas con discapacidades que emplean a 7.000 discapacitados. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) está ejecutando un proyecto de ayuda a las personas con discapacidades en Sierra Leona (véase el recuadro 2). Las cooperativas de servicios son grandes defensoras de los intereses de las personas con discapacidades y abogan por que se tengan presentes sus preocupaciones en materia de seguridad en el trabajo, control de calidad de los bienes de consumo y fomento de una vida saludable.

**Recuadro 2****Las personas discapacitadas en las empresas cooperativas rurales**

Las cooperativas han ayudado a las personas con discapacidades a reconstruir su vida y reintegrarse a la sociedad en los países que han pasado por un conflicto. En Sierra Leona, 10 años de hostilidades han cambiado drásticamente la vida de la población. Una guerra siempre afecta gravemente a un país, pero la situación de Sierra Leona se caracteriza además porque millares de civiles fueron mutilados. Un proyecto de la FAO brinda a personas con discapacidades de las zonas rurales las aptitudes técnicas y empresariales que les permitan contribuir al bienestar de su familia y al desarrollo de sus comunidades.

Se ha enseñado a personas con discapacidades el oficio de herrero, técnicas de elaboración de alimentos u otras aptitudes que les permiten dedicarse a actividades lucrativas, dándoles así un buen medio de subsistencia y demostrando que los discapacitados pueden contribuir significativamente al bienestar de sus familias.

Gracias al capital inicial y otros insumos proporcionados por la FAO, se han abierto cuatro centros de capacitación y producción en los distritos de Bo, Bonthe, Tonkolili y Port Loko. Estos centros ahora pertenecen a personas con discapacidades, que se hacen cargo por completo de su gestión, con apoyo de los ancianos de la comunidad. Prestan servicios de asesoramiento funcionarios de extensión de los ministerios de agricultura, bienestar social, salud y educación.

Se le ha dado prioridad al oficio de herrero, no sólo porque se trata de una actividad que las personas con discapacidades pueden adoptar con facilidad, sino también por su importancia en la sociedad de Sierra Leona. Los herreros son artesanos populares que fabrican y arreglan utensilios agrícolas y otras herramientas y por lo tanto tienen un papel vital en las zonas rurales. La iniciativa ayuda a reintegrar a los discapacitados a la vida política, social, económica y cultural por medio de las cooperativas rurales.

A pesar de que el proyecto no es más que un modesto inicio en un país en que se estima que el número total de personas con discapacidades asciende a 250.000, es decir alrededor del 4% de la población total, las personas que han recibido capacitación inicial han comenzado a impartir instrucción a su vez a otras personas con discapacidades de la comunidad, en el oficio de herrero y en otras actividades. Para darles apoyo y facilitar la reproducción del programa en otras regiones, la FAO ha elaborado un manual de capacitación sobre actividades agrícolas lucrativas para personas de las zonas rurales con discapacidades.

45. Las cooperativas pueden dar más poder económico a los pueblos indígenas, y al mismo tiempo ayudarlos a preservar el patrimonio sociocultural que los caracteriza. Por lo general, las cooperativas dirigidas por pueblos indígenas utilizan recursos locales y adaptan sus métodos de producción a los valores sociales propios del lugar en que viven. Además, por medio de sus cooperativas los pueblos indígenas pueden alcanzar la credibilidad y la representación efectiva que necesitan para negociar términos comerciales equitativos. En Filipinas, los objetivos de las cooperativas de

pueblos indígenas son, entre otros, preservar y promover la cultura indígena y conservar y promover los recursos naturales y el medio ambiente<sup>23</sup>.

46. En muchos países desarrollados, los migrantes se benefician de las cooperativas, que les brindan apoyo ofreciéndoles viviendas a precios asequibles, capacitación profesional y educación. Las cooperativas de atención a los migrantes también desempeñan un papel sociopolítico importante ya que prestan asistencia para la reintegración o el reasentamiento de los refugiados o los desplazados internos.

### **C. Encuesta entre los Estados Miembros y las organizaciones de cooperativas de producción y exportaciones agropecuarias**

47. Se envió un cuestionario a todos los Estados Miembros para conocer su opinión sobre la contribución de las cooperativas a la erradicación de la pobreza. También se envió un cuestionario a las organizaciones de cooperativas de producción y exportaciones agropecuarias para que dieran su punto de vista. La presente sección del informe se basa en las respuestas recibidas de 35 Estados Miembros y 38 organizaciones de cooperativas (véanse los anexos I y II, respectivamente). Los resultados de las encuestas se resumen en los cuadros 1 y 2 *infra*.

48. La mayoría de los Estados Miembros participantes en la encuesta indicaron que en sus políticas de desarrollo socioeconómico se asignaba un papel a las cooperativas y que el fomento de las cooperativas formaba parte de la estrategia de desarrollo agrícola. Además, la mayor parte de los Estados Miembros declararon que consideraban que las cooperativas podían ayudar a reducir la pobreza. Ese resultado concuerda con las respuestas recibidas de la mayoría de las organizaciones de cooperativas de producción y exportaciones agropecuarias a la misma pregunta. En general, dichas organizaciones opinaban que los gobiernos de sus respectivos países reconocían el papel que podían desempeñar las cooperativas en el desarrollo socioeconómico y agropecuario. Además, la mayoría de las cooperativas declararon que sus cooperativas afiliadas ayudaban a reducir la pobreza principalmente entre sus socios y, en menor medida en el resto de la comunidad.

49. En relación con la participación de las cooperativas en los programas nacionales de reducción de la pobreza, aproximadamente dos terceras partes de los Estados Miembros indicaron que incorporaban las preocupaciones y los puntos de vista de las cooperativas en sus programas, por ejemplo, los DELP. Además, el 61% de los Estados Miembros declararon que las cooperativas también participaban en el diseño, la ejecución o la supervisión del programa de reducción de la pobreza o el DELP. Es interesante observar que, en esta misma cuestión, menos de la mitad de las organizaciones de cooperativas participantes consideraban que los gobiernos incorporaban sus preocupaciones y perspectivas en los programas nacionales de reducción de la pobreza. Una proporción similar de organizaciones de cooperativas agropecuarias opinaba que sus organizaciones filiales participaban en el diseño, la ejecución o la supervisión de la estrategia nacional para la reducción de la pobreza.

50. No obstante, en las respuestas de las organizaciones de cooperativas a la pregunta relativa a la forma en que los gobiernos les daban participación en el proceso de los DELP se indicó que las cooperativas filiales actuaban principalmente en la ejecución y, en menor medida, en las fases de diseño y supervisión de los DELP. Los Estados Miembros dieron respuestas similares. Algunas organizaciones de cooperativas observaron que no se las consultaba en la elaboración de las estrategias de

reducción de la pobreza ni de los DELP. Ese hecho sugiere que hay margen para que los gobiernos den una mayor participación a las cooperativas en el diseño, la ejecución y la supervisión de las estrategias y programas nacionales de reducción de la pobreza.

51. Casi todos los Estados Miembros indicaron que disponían de un organismo que se encargaba del sector cooperativo y ejecutaba los programas atinentes a las cuestiones relacionadas con las cooperativas, que los gobiernos habían adoptado políticas de desarrollo de cooperativas y que se habían tomado medidas específicas en materia de legislación sobre cooperativas. Esas respuestas parecen indicar que muchos países cuentan con la estructura institucional y el marco jurídico básicos para apoyar a las cooperativas. Varios de los Estados Miembros participantes indicaron que, con objeto de fortalecer y apoyar a las cooperativas, habían aprobado y promulgado nuevas leyes y códigos sobre cooperativas o habían reformado y ampliado los antiguos, para proporcionar un entorno favorable a las cooperativas que reflejara los cambios socioeconómicos mundiales. Sin embargo, la mayoría de las organizaciones de cooperativas agropecuarias percibían que sus respectivos gobiernos no se esforzaban lo suficiente por ayudarles a obtener asistencia técnica de los donantes, lo que parecía indicar que los gobiernos podrían mejorar los servicios en este ámbito para colaborar en la creación de capacidad.

52. En lo relativo a la igualdad de género, las respuestas de las organizaciones de cooperativas agropecuarias coincidieron abrumadoramente en afirmar que sus filiales fomentaban la igualdad de género y no imponían restricciones a la participación de la mujer, y que las mujeres participaban en la gestión de las cooperativas. Las organizaciones de cooperativas agropecuarias indicaron que, para promover la igualdad de género, habían tomado medidas tales como la creación de capacidad mediante el liderazgo y el desarrollo de habilidades para la mujer, la promoción de procedimientos de contratación no discriminatorios y el establecimiento de cuotas para la participación de la mujer en cargos de responsabilidad dentro de la organización.

#### Cuadro 1

#### Resumen de las respuestas de los Estados Miembros a la encuesta

	<i>Sí</i> <i>(porcentaje)</i>	<i>No</i> <i>(porcentaje)</i>	<i>Cantidad de</i> <i>respuestas</i>
<b>Fomento de las cooperativas</b>			
Las políticas para el desarrollo socioeconómico fomentan la función de las cooperativas	94	6	35
Se impulsa a las cooperativas dentro de las estrategias de desarrollo agrícola	75	25	32
<b>Papel de las cooperativas en la reducción de la pobreza</b>			
Las cooperativas contribuyen a la reducción de la pobreza	89	11	35
Las preocupaciones y perspectivas de las cooperativas se incorporan en los programas nacionales de reducción de la pobreza, como los DELP	67	33	33
Las cooperativas participan en el diseño, la ejecución o la supervisión de los DELP	62	38	24

	<i>Sí</i> <i>(porcentaje)</i>	<i>No</i> <i>(porcentaje)</i>	<i>Cantidad de</i> <i>respuestas</i>
<b>Entorno favorable al desarrollo de las cooperativas</b>			
Existe un organismo que se encarga del sector cooperativo y ejecutar los programas atinentes a las cuestiones relacionadas con las cooperativas	94	6	35
El gobierno ha adoptado políticas de desarrollo de las cooperativas	91	9	32
Se han tomado medidas específicas en materia de legislación sobre cooperativas	97	3	32
Hay programas y actividades de creación de capacidad para los socios de las cooperativas	69	31	32
Existen programas que, en alianza con las cooperativas, facilitan apoyo financiero para la constitución o ampliación de cooperativas	76	24	33
Hay políticas que fomentan concretamente la inclusión de grupos menos favorecidos en las cooperativas	76	24	33

## Cuadro 2

**Resumen de las respuestas de las organizaciones de cooperativas de producción y exportaciones agropecuarias a la encuesta**

	<i>Sí</i> <i>(porcentaje)</i>	<i>No</i> <i>(porcentaje)</i>	<i>Cantidad de</i> <i>respuestas</i>
<b>Fomento de las cooperativas</b>			
Organizaciones de cooperativas que consideran que el gobierno incluye al papel de las cooperativas en las políticas para el desarrollo socioeconómico	83	17	36
Organizaciones de cooperativas que creen que el gobierno fomenta las cooperativas dentro de la estrategia para el desarrollo agrícola	86	14	36
<b>Papel de las cooperativas en la reducción de la pobreza</b>			
Organizaciones de cooperativas cuyas filiales ayudan a reducir la pobreza entre sus socios	92	8	37
Organizaciones de cooperativas que consideran que el gobierno de su país incorpora a las preocupaciones y perspectivas de las cooperativas en los programas nacionales de reducción de la pobreza, como los DELP	43	57	35
Organizaciones de cooperativas que perciben que sus filiales participan en el diseño, la ejecución o la supervisión de los DELP	42	58	36
<b>Entorno favorable al desarrollo de las cooperativas</b>			
Organizaciones de cooperativas que perciben que el gobierno de su país ayuda a las cooperativas a obtener asistencia técnica de donantes	38	62	34

	<i>Sí</i> <i>(porcentaje)</i>	<i>No</i> <i>(porcentaje)</i>	<i>Cantidad de</i> <i>respuestas</i>
Organizaciones de cooperativas que perciben que sus filiales participan en la redacción de leyes y reglamentos encaminados a crear un entorno favorable al desarrollo de las cooperativas	85	15	34
Organizaciones de cooperativas que brindan educación o capacitación a los socios de sus filiales	91	9	35
<b>Cooperativas e igualdad de género</b>			
Organizaciones de cooperativas que fomentan la igualdad de género entre los socios de sus filiales	82	18	34
Organizaciones de cooperativas que perciben que sus filiales imponen restricciones a la participación de mujeres u hombres en sus actividades	0	100	35
Organizaciones de cooperativas cuyas filiales dan a las mujeres participación en la gestión de la cooperativa	97	3	34
<b>Educación y capacitación</b>			
Organizaciones de cooperativas cuyas filiales dan beneficios indirectos a integrantes de la comunidad que no son socios de la cooperativa	82	19	33

53. Las respuestas a la encuesta sugieren que hay margen para mejorar las alianzas de colaboración entre los gobiernos y los movimientos cooperativistas nacionales con objeto de aprovechar más plenamente las posibilidades de las empresas cooperativas para habilitar a los pobres para que salgan de la pobreza por sus propios medios.

### III. Desafíos y recomendaciones

54. Un desafío especial al que se enfrentan las cooperativas radica en reestructurarse y revitalizarse activamente para realizar todo su potencial de capacitar a los pobres para que salgan de la pobreza por sus propios medios. Si bien tradicionalmente las cooperativas se han centrado en las preocupaciones locales de sus socios y comunidades, ahora, más que nunca, necesitan reforzarse y adaptarse a las nuevas realidades del mercado mundial.

55. Para que las empresas cooperativas sean viables y sostenibles necesitan ampliar sus fuentes de financiación a fin de incluir a colaboradores no tradicionales y no gubernamentales. Habida cuenta de la reducción de las redes cooperativas patrocinadas por el Estado, las cooperativas necesitan buscar nuevas formas de capitalización externa para diversificar sus fuentes de financiación sin poner en peligro su enfoque democrático y su autonomía.

56. El aumento de la globalización, especialmente la apertura de mercados para los productos agrícolas, puede tener efectos muy perjudiciales para las cooperativas del sector agrícola, que ya se han dejado ver. Si desean adaptarse a esta nueva realidad mundial, las cooperativas deberían aprovechar la información y las biotecnologías, introducir cambios en las políticas agropecuarias y adoptar nuevos criterios y

estrategias en sus negocios. Para garantizar su supervivencia, las cooperativas deberían capacitarse para ofrecer productos y servicios de alta calidad a precios competitivos poniendo en marcha innovaciones tales como la diversificación de productos para ajustarse a las cambiantes exigencias del mercado. Por ejemplo, la cooperativa de trabajadores Dinesh Bidi de Kerala (India) diversificó sus productos, pasando de los cigarrillos liados a mano (bidis), a los alimentos tras la reducción de la demanda de bidis. Los 40.000 empleados, de los cuales el 80% eran mujeres recibieron capacitación para producir alimentos procesados en lugar de liar cigarrillos. Además, la cooperativa también se ha diversificado hacia la tecnología de circuitos integrados con el lanzamiento de un centro de investigación y desarrollo de programas informáticos.

57. Otro desafío al que se enfrentan las cooperativas radica en evitar la influencia política o externa, que las hace vulnerables a los cambios en la representación política o a los caprichos de los intereses políticos. Si no disponen de una gran cantidad de socios y un alto grado de apoyo y de participación, las cooperativas son débiles, carecen de capacidad de respuesta y están alejadas de sus comunidades. Es esencial que las cooperativas sean realmente voluntarias y autónomas y estén dirigidas por sus socios para que los intereses de éstos no sean dejados de lado.

58. Las cooperativas necesitan ampliar y profundizar su proyección exterior, fomentando la autoorganización de las poblaciones pobres, desfavorecidas y marginadas de las zonas rurales y urbanas en consonancia con el criterio del desarrollo impulsado por la comunidad. Para ello, es necesario dar una mayor visibilidad a las cooperativas para difundir las oportunidades que ofrecen a los ciudadanos e informar más acabadamente a los gobiernos sobre los posibles beneficios de la actividad cooperativista para la sociedad.

59. Puesto que el 70% de los pobres del mundo vive en zonas rurales, es necesario fortalecer el apoyo a las cooperativas del sector agrícola, por ejemplo, mediante el aumento de la productividad agrícola mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la creación de empleos no agrícolas. Se debería promover una mayor participación de la mujer en las cooperativas, en especial en las rurales, así como en las cooperativas de producción y servicios, tomando como base las experiencias satisfactorias de las mujeres en las cooperativas de microfinanciación.

60. Las cooperativas pueden ejercer una función importante en los DELP. El hincapié en el enfoque participativo en el proceso de los DELP, concretamente en la participación de los pobres, brinda una oportunidad para la participación efectiva de las cooperativas y las organizaciones de cooperativas de producción y exportaciones agropecuarias. Las respuestas de dichas organizaciones al cuestionario indican que las cooperativas participan en mayor grado en la ejecución y en menor grado en los aspectos de diseño y supervisión de los DELP.

61. Habida cuenta de su proyección a nivel de base, las cooperativas pueden ayudar a ejecutar programas financieros destinados a los hogares de menores ingresos, a través de microcréditos y seguros; facilitar capacitación y reciclaje profesional; subvencionar la creación de pequeñas empresas, y servir de puente para la prestación de servicios gubernamentales. Aunque se ha consultado a algunas cooperativas maduras para el diseño y la supervisión de los DELP, queda mucho por hacer. Para lograr una plena participación de las cooperativas, las federaciones de cooperativas fortalecidas están mejor situadas para ofrecer representación y hacer oír más eficazmente la voz de los pobres en el proceso de los DELP, especialmente a nivel nacional. En

el nivel local, las cooperativas ofrecen la energía colectiva para articular las necesidades de los pobres en el proceso, así como para proyectarse hacia los pobres y actuar en su beneficio. El proceso de los DELP tienen que solicitar e incorporar formalmente la participación de las cooperativas en las etapas de diseño, ejecución y supervisión.

62. Se deberían reforzar las alianzas efectivas entre cooperativas y entre éstas y los gobiernos. La pertenencia a organizaciones de cooperativas de producción y exportaciones agropecuarias, en particular a la Alianza Cooperativa Internacional, y la participación activa en ellas, aumentarán el nivel de conciencia y el apoyo en todo el mundo. Entre las ventajas de las alianzas figuran un intercambio más eficaz de recursos, capacitación y asistencia técnica entre las cooperativas. Utilizando bases de datos compartidas sobre prácticas adecuadas, las cooperativas pueden encontrar fácilmente ejemplos de experiencias satisfactorias e importantes enseñanzas obtenidas. Un aspecto conexo es la necesidad de mejorar las estadísticas sobre las cooperativas y sus repercusiones sobre las economías nacionales, como se infiere de la calidad de las respuestas a los cuestionarios sobre este punto.

63. Los gobiernos, consultando y colaborando con el movimiento cooperativista, pueden fomentar más el crecimiento y la viabilidad de las cooperativas, revisando, reformando y promulgando leyes, procedimientos administrativos y requisitos coherentes con la constitución y el crecimiento de las cooperativas en un entorno socioeconómico en rápida evolución. Además, es necesario introducir programas destinados a facilitar el acceso a la tecnología y perfeccionar la creación de capacidad reforzando las habilidades organizativas, financieras y de liderazgo de los socios de las cooperativas, o mejorar los programas existentes, a fin de lograr la viabilidad a largo plazo de las cooperativas. Por último, es necesario que los gobiernos ofrezcan igualdad de oportunidades para las cooperativas y las utilicen como proveedores competitivos de bienes y servicios al mismo nivel que otras empresas, a fin de fomentar la función de las cooperativas como eficaces aliadas en la lucha contra la pobreza. Es necesario crear, en los países donde aún no exista, un consejo consultivo conjunto o un órgano asesor para mejorar el diálogo y las alianzas entre las cooperativas, los gobiernos y otras instituciones sociales.

64. Basándose en el presente informe, la Asamblea General tal vez desee examinar las siguientes recomendaciones e invitar a los gobiernos y a las organizaciones internacionales, en alianza con las cooperativas y las organizaciones de cooperativas, a:

**a) Promover la mayor participación de las cooperativas y las organizaciones de cooperativas de producción y exportaciones agropecuarias, en la lucha contra la pobreza, en particular, en el diseño, la ejecución y la supervisión de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, en caso de que existan tales documentos. A este respecto, será importante tomar también medidas encaminadas a mejorar la reunión y la difusión de información y datos relativos al papel de las cooperativas en la reducción de la pobreza y a su contribución al desarrollo económico y social;**

**b) Revisar y reformar o promulgar actos legislativos, incluso procedimientos administrativos y requisitos para promover el crecimiento y la sostenibilidad de las cooperativas y de las organizaciones de cooperativas de protección y exportaciones agropecuarias en un entorno socioeconómico en rápida evolución; ampliar y profundizar la proyección de las cooperativas hacia**

los pobres, en particular los de las zonas rurales o del sector agropecuario, y fomentar la participación de las mujeres y de los grupos vulnerables en las cooperativas de todos los sectores;

c) Introducir y apoyar programas destinados a mejorar el acceso de las cooperativas a la tecnología y perfeccionar las actividades de creación de capacidad, fortaleciendo las aptitudes de organización, de gestión y financieras de los socios de las cooperativas y, a este respecto, ayudar a las cooperativas a obtener la asistencia técnica necesaria de los donantes;

d) Proporcionar un entorno político, social y económico favorable que garantice y proteja la autonomía y los principios democráticos de las cooperativas, ofreciendo, al mismo tiempo, igualdad de condiciones para las cooperativas en calidad de proveedores competitivos de bienes y servicios para el gobierno y el sector privado. Dicho entorno favorable se puede promover, entre otras cosas, mediante alianzas efectivas y el diálogo entre el gobierno y las cooperativas, por conducto de consejos consultivos conjuntos u órganos asesores.

#### Notas

<sup>1</sup> Véase el *Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.96.IV.8), cap. I, noveno compromiso, apartado h).

<sup>2</sup> Johnston Birchall, *Cooperatives and the Millennium Development Goals* (Ginebra, Organización Internacional del Trabajo, 2004).

<sup>3</sup> Andrew Bibby y Linda Shaw (compiladores), *Making a Difference: Cooperative Solutions to Global Poverty* (Manchester, Cooperative College, 2005).

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> Verghese Kurien, “India’s milk revolution: investing in rural producer organizations”, documento presentado en la conferencia organizada por el Banco Mundial sobre el tema “Scaling up poverty reduction: a global learning process and conference”, Shanghai, 25 a 27 de mayo de 2004.

<sup>6</sup> “Can Cooperatives save the world?”, *Developments: The International Development Magazine*, Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

<sup>7</sup> *The Credit Union Difference*, vol. 7, No. 1 (Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, abril de 2005).

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> Bibby y Shaw, *op. cit.*

<sup>10</sup> Johnston Birchall, *Poverty Reduction through Self-Help: Rediscovering the Cooperative Advantage* (Ginebra, Organización Internacional del Trabajo, 2003).

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> Bibby y Shaw, *op. cit.*

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> *Ibid.*

<sup>15</sup> Birchall, *Poverty Reduction ...*

<sup>16</sup> Bibby y Shaw, *op. cit.*

<sup>17</sup> *Decent Work and the Informal Economy* (Ginebra, Organización Internacional del Trabajo, 2002).

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> *Ibid.*

- <sup>20</sup> *The Credit Union Difference*, vol. 7, No. 1 (Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, abril de 2005).
- <sup>21</sup> Bibby y Shaw, *op. cit.*
- <sup>22</sup> Birchall, *Poverty Reduction ...*
- <sup>23</sup> Birchall, *Cooperatives ...*

## Anexo I

### **Lista de Estados Miembros participantes en la encuesta**

Bahrein	México
Bosnia y Herzegovina	Mongolia
Chile	Myanmar
Chipre	Panamá
Colombia	Portugal
Eslovaquia	República Árabe Siria
Etiopía	República de Corea
Fiji	República Dominicana
Filipinas	República Unida de Tanzania
Georgia	Senegal
Indonesia	Serbia y Montenegro
Irán (República Islámica del)	Singapur
Jordania	Sri Lanka
Kuwait	Tailandia
Libano	Trinidad y Tabago
Lituania	Turquía
Malasia	Zambia
Maldivas	

## Anexo II

### **Lista de organizaciones de cooperativas de producción y exportaciones agropecuarias participantes en la encuesta**

All China Federation of Supply and Marketing Cooperatives  
Asociación Colombiana de Cooperativas  
Asociación de Cooperativas de la República Checa  
Association of Asian Confederations of Credit Unions  
Boerenbond (Bélgica)  
Botswana Cooperative Association  
Confederación de Cooperativas Agrarias de España  
Confederación de Cooperativas de Colombia  
Confederación de Cooperativas Italianas (Confcooperative)  
Confederación Paraguaya de Cooperativas  
Conseil Canadien de la Coopération  
Cooperativas Agrarias Federadas  
Cooperative Bank of Kenya  
Cooperative Central Bank (Chipre)  
Cooperative League of Thailand  
Cooperative Union of Serbia  
Cooperative Union of Slovenia  
Cyprus Turkish Cooperative Central Bank  
Departamento de Cooperación Internacional (República de Corea)  
Federación de Cooperativas Agrícolas Libres  
Federación Japonesa de Mutuas de Seguros de Cooperativas Agrícolas (Zenkyoren)  
Groupement National de la Coopération  
Institute for Indonesian Cooperative Development Studies  
Japanese Workers Cooperative Union  
Kooperative Förbundet  
Liga de Cooperativas de Puerto Rico  
National Association of Cooperative Savings and Credit Unions  
National Cooperative Federation of Nepal  
National Cooperative Union of India  
National Federation of Workers and Consumers Insurance Cooperatives (Zenrosai)

Pellervo (Confederación de Cooperativas Finlandesas)

Riksbyggen Ekonomisk Forening

Sri Lanka Consumer Cooperative Societies Federation

Unión de Asociaciones de Consumidores de Lituania

Unión Central de Asociaciones de Consumidores de la Federación de Rusia  
(Centrosojuz)

Unión Nacional de Cooperativas Italianas

Union Régionale des Coopératives d'Épargne et de Crédit du Bam

Viet Nam Cooperative Alliance

---